

lante, sin tocar en el, recogiendo las, o alargando las conforme al sitio en q̄ se hallare el que Dança, obrando las siempre de punta y talon: porque todo el Dançado de pūtas solamente, no vale nada. Hase de levantar el pie al començarla, lo que bastare, sin estremo: y mas valdra que se levante demasiado, que no que pequen de encogidas, no levantando el pie hazia vn lado, sino adelante, las puntas de los pies a fuera, y el rostro siempre al Maestro. Y esto de las pūtas a fuera, aduerto se ha de obrar en todo el dançado; porque si miran hazia dentro, es muy mal parecido: y el que obrare vna Floreta bien, no es posible dexar de parecerlo en lo demas; si bien no ay regla sin excepcion.

*Salto al lado. y en buelta.*

**E**L Salto al lado le llaman algunos Maestros, Altabaxo; y ambos nóbies apruebo, aunque el Salto al lado es mas proprio, y el que mi Maestro y los demas de la Corte le han dado. Llamase Salto al lado, porque si lo executa el pie derecho, se ha de saltar